



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.

13230/2022

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con veinte minutos del día cuatro de noviembre del dos mil veintidós.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°13230, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED] con número de Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "Certificación de expediente clínico a nombre de paciente: [REDACTED] con N° de afiliación: [REDACTED] Expediente ubicado en Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico." Hace las siguientes valoraciones:

Que en fecha veintiséis de octubre de los corrientes, la peticionaria en mención manifestó por medio de escrito que "Desiste de la solicitud N°13230 por no requerir dicha información", entendiéndose dicho escrito como un desistimiento. Por lo antes expuesto, la suscrita de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Civil y Mercantil resuelve:

Admítase el desistimiento presentado por la solicitante [REDACTED] y en consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.

Notifíquese, por medio de Correo electrónico.

Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS
A.M.

